

BUENOS AIRES, VEINTE Y CINCO DE MARZO DE AÑO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE.

Don Juan de Salas en el nombre de su
Librería ha cont. y sucesores sean
Conde q' se aviene con Ayuntamiento y

Don Pedro de Salas
Don Juan de Salas

Don Juan de Salas
Don Juan de Salas

Don Juan de Salas
Don Juan de Salas

Don Juan de Salas
Don Juan de Salas

Don Juan de Salas
Don Juan de Salas

Don Juan de Salas
Don Juan de Salas

Ayuntamiento

En la Villa de Caracasa á dos de Mayo de
mill setecientos treinta y nueve, refrendó el Comisario
Don Felipe de la Torre Alcalde Regador
de los R. de Orizaba, Com. y Capitan agremiado
en ella y Don Juan de Salas que por mandado
de su Magestad y en su nombre de Don Pedro de Salas